

PERIODO 1987

Nº 404/87 02/01/87 D.E.

Aprueba a partir del 01/01/87 la escala salarial para el Personal Municipal de la Administración Central y Hospital " J. M. Gomendio ".

Nº 405/87 23/01/87 D.E.

Amplia partidas del Presupuesto de gastos de la Administración Central en la suma de A 53.983.

Nº 406/87 04/02/87 D.E.

Declara de pago obligatorio por los vecinos beneficiarios, la obra de pavimentación urbana en la localidad de Pérez Millán.

Nº 407/86 04/02/87 D.E.

Declara de pago obligatorio por los vecinos beneficiarios la obra de ampliación de la Red Cloacal en Ramallo, Villa Ramallo y Barrio Don Antonio.

Nº 408/87 04/02/87 D.E.

Autoriza al DE Municipal a la contratación de un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de A 100.000, cancelables en un plazo de 6 años.

Nº 409/87 04/03/87 D.E.

Amplia el Cálculo de Recursos de la Administración Central en la suma de A 246.380.29 (Obra Pavimentación Urbana Pérez Millán)

Nº 410/87 04/03/87 D.E.

Amplia el Calculo de Recursos de la Administración Central en la suma de A 197.961.14 (Obra Desagües Cloacales en Ramallo, Villa Ramallo y Barrio Don Antonio)

Nº 411/87 04/03/87 H.C.D.

Regula el cierre transitorio de las calles a la circulación vehicular e el Partido de Ramallo.

Nº 412/87 23/03/87 D.E.

Declara de pago obligatorio por los vecinos beneficiarios, la obra de Pavimentación Urbana en las localidades de Ramallo y Villa Ramallo, aprobada por Ordenanza Nº 351/86 y resuelta su realización por administración mediante Decreto Nº 4514/87.

Nº 413/87 23/03/87 D.E. (Modifica el art. 141º de la Ordenanza Nº 225/85.)

Modifica el Artículo 141º de la Ordenanza Nº 225/85. Empréstito, cancelación tres años.

Nº 414/87 23/03/87 D.E.

Autoriza al DE a adjudicar a la Empresas Costera SRL su oferta consistente en una motoniveladora marca SIAM – WACO – Modelo 444 – Año 1981.

Nº 415/87 23/03/87 D.E.

Autoriza al DE a la adquisición directa del cargador frontal marca " MICHIGAN " ofrecido por la firma CASA NINE SACIF de la ciudad de Moreno, por la suma de A45.000.

Nº 416/87 01/04/87 D.E.

Autoriza al DE a efectuar transferencias de la Partida " Subsidio a la Comisión de Lucha Contra las Plagas ".

Nº 417/87 01/04/87 D.E.

Fija un subsidio mensual con destino a la Sociedad de Bomberos Voluntarios del Partido de Ramallo para el periodo 1987.

Nº 418/87 01/04/87 D.E.

Autoriza al DE a crear el cargo de Medico Cardiólogo en la planta permanente del Hospital J M Gomendio y a la contratación de un especialista en Cardiología por el termino de 4 (cuatro) meses.

Nº 419/87 15/04/87 D.E.

Aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1987.

Nº 420/87 27/04/87 H C D (Modifica del art. 3º y 4º inc. a) de la Ordenanza Nº 350/86) Modifica del artículo 3º de la Ordenanza Nº 350/86 y del Artículo 4º en su inciso a) de la misma Ordenanza. Cede terreno a la D. G. C y E a los fines de la construcción de un centro profesional.-

Nº 421/87 06/05/87 D.E

Aprobatoria del Reglamento del Hospital José María Gomendio.

Nº 422/87 06/05/87 D.E.

Autoriza al DE a la contratación de un profesional de la ingeniería para la dirección y ejecución de la Obra de Pavimentación Urbana en las localidades de Ramallo y Villa Ramallo.

Nº 423/87 06/05/87 D.E.

Crea y ampliación de partidas del Presupuesto 1987, reglamentando el Adicional por Tareas de Supervisión.

Nº 424/87 06/05/87 D.E.

Crea y amplia de partidas del Presupuesto 1987 del Hospital J M Gomendio (Adicional por fallo de caja)

Nº 425/87 06/05/87 D.E.

Crea y amplia de partidas en el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1987 de la Administración Central (Adicional por fallo de caja)

Nº 426/87 06/05/87 D.E.

Aprueba a partir del 1º de marzo de 1987 la escala salarial para el personal Municipal de la Administración Central y Organismo Descentralizado Hospital J M Gomendio.

Nº 427/87 06/05/87 D.E.

Exime del pago de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía Pública y de Servicio Sanitario, a la Sociedad de Bomberos Voluntarios del Partido de Ramallo y a sus integrantes.

Nº 428/87 06/05/87 D.E.

Amplia el cálculo de Recursos Ejercicio 1987 de la Administración Central en la suma de A 385.883 y el Presupuesto de Gastos (Obra Pavimentación en Ramallo y Villa Ramallo).

Nº 429/87 06/05/87 D.E.

Autoriza al D.E. a realizar la Obra de Remodelación de la Plaza " Manuel Belgrano " de Villa Ramallo.

Nº 430/87 06/05/87 D.E.

Autoriza al D.E. a registrar en la Contabilidad Municipal, el importe de 2.067,62 australes por 46.467 Kw. de energía correspondientes a alumbrado público no facturados en su oportunidad.

Nº 431/87 13/05/87 D.E.

Adhiere la Municipalidad de Ramallo en todos sus términos al régimen de la Ley Provincial Nº 10.471/86 de " CARRERA PROFESIONAL HOSPITALARIA " y sus Decretos Reglamentarios.

Nº 432/87 13/05/87 D.E.

Autoriza al D.E. a que se otorgue la correspondiente habilitación a la firma CORONEL Y GASPARINI SRL, para la instalación de un taller Metalúrgico en el predio designado catastralmente como: CIRC. I. Mz. 233 – Parc. 5 y 9 de Ramallo.

Nº 433/87 13/05/87 D.E.

Acéptase la donación que efectuara el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES a favor de la Municipalidad de Ramallo del bien inmueble designado catastralmente como: CIRC. III – Secc. A – Mz. 48 – Parc. 8, de Villa Ramallo.

Nº 434/87 13/05/87

Anula y reemplaza artículos 1º de la Ordenanzas 045/84 y 378/86 (Reducción del 50 por ciento en cobro tasas a jubilados y pensionados y contribuyentes activos cuyos ingresos no superen en más del 25% del Salario Vital Mínimo).

Nº 435/87 13/05/87 D.E.

Autoriza el pago de los derechos establecidos en el artículo 42º de la Ordenanza 399/86, en tres cuotas mensuales y consecutivas (Sepulturas, nichos, etc.).

Nº 436/87 13/05/87 D.E.

Faculta al D.E. a suscribir con la Administración General de Obras Sanitarias, la firma de un convenio ampliatorio, a través del cual se cede a la Municipalidad de Ramallo, un Rastrojero Diesel (R.O. 12.382).

Nº 437/87 20/05/87 D.E.

Autoriza al D.E. al uso de bloqueadores de ruedas en vehículos automotores que se encuentren infringiendo las normas de estacionamiento.

Nº 438/87 20/05/87 D.E.

Crea convertida en el Presupuesto de Gastos 1987 Administración Central en 12.164,38 australes (ref. préstamo de A 100.000).

Nº 439/87 20/05/87 D.E.

Amplia el Calculo de Recursos Ej. 1987 y créanse partidas en el Presupuesto de gastos por A 50.000 (ref. préstamo A 50.000)

Nº 440/87 20/05/87 D.E.

Dispone para el Personal Municipal (excepto contratistas y reemplazantes), el pago de dos cuotas iguales de A 50 (anticipo aguinaldo).

Nº 441/87 20/05/87 D.E.

Autoriza a la Empresa de Colectivos Ramallo SRL a aplicar en sus servicios un incremento tarifario.

Nº 442/87 27/05/87 D.E.

Asigna en concepto de Adicional por Actividad Exclusiva una bonificación mensual de hasta el 20% del sueldo básico de su categoría, el cargo de Jefe de Departamento Vialidad Municipal.

Nº 443/87 27/05/87 D.E.

Crea partida personal contratado en Presupuesto de Gastos Ejercicio 1987, del Organismo Descentralizado Hospital J. M. Gomendio (Especialista en Cardiología)

Nº 444/87 27/05/87 D.E.

Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del cuatro con noventa y uno por ciento a aplicar sobre las tarifas vigentes desde el mes de marzo de 1987, por el servicio de distribución de energía eléctrica en todas las categorías.

Nº 445/87 27/05/87 D.E.

Declara SECTOR DE URBANIZACIÓN ESPECIAL ZUE 5 a la fracción designada catastralmente como: CIRC. IX – SECC. B, QUINTA 4 del Partido de Ramallo.

Nº 446/87 03/06/87 D.E.

Autoriza la creación de un cargo de profesional en el agrupamiento correspondiente de la Planta de Personal de la Administración Central Municipal, a ocupar por un Contador/a Público/a Nacional, a partir del 1º de junio de 1987.

Nº 447/87 03/06/87 D.E.

Modifica el texto del artículo 4º de la Ordenanza Nº 431/87 (adhesión Ley 10.471/86). "CARRERA PROFESIONAL HOSPITALARIA".

Nº 448/87 03/06/87 D.E.

Compensa partidas del Presupuesto de Gastos de la Administración Central (Cuentas Ej. 1986).

Nº 449/87 17/06/87 D.E.

Aprueba la nueva escala salarial para el Personal Profesional sin función del Hospital José María Gomendio, comprendido en la Ley 10.471/86.

Nº 450/87 24/06/87 D.E.

Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del 7,44% a aplicar sobre las tarifas del mes de mayo de 1987, por el servicio de energía en todas sus categorías.

Nº 451/87 24/06/87 D.E.

Autorías a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. a aplicar un incremento en sus tarifas.

Nº 452/87 08/07/87 D.E.

Acepta la DONACIÓN que efectuara el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a favor de la Municipalidad de Ramallo, del bien inmueble designado catastralmente: CIRC. I – Secc. "A" - Mz. 24 – Parc. I a – del Partido de Ramallo.

Nº 453/87 08/07/87 D.E.

Incrementa a partir del 1º de junio de 1987 el salario básico del personal municipal de la Administración Central y Ente descentralizado, en un siete por ciento (7%).

Nº 454/87 08/07/87 D.E.

Reubica al Personal profesional del Hospital J. M. Gomendio que se desempeña como médico de guardia, en categoría equivalente a médico agregado, a partir del 1º de junio del corriente año.

Nº 455/87 15/07/87 D.E.

Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del nueve por ciento (9%) a aplicar sobre las tarifas del mes de mayo de 1987.

Nº 456/87 22/07/87 D.E.

Autoriza a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. a aplicar un incremento en sus tarifas.

Nº 457/87 22/07/87 D.E.

Modifica arts. 2º y 3º de la Ordenanza Nº 163/85 e incorporase el artículo 3º bis. "PLAN DE VIVIENDAS EN CENTROS RURALES".

Nº 458/87 22/07/87 D.E.

Faculta al DE a suscribir un nuevo convenio con el Ministerio de Acción Social de la provincia de Buenos Aires, para el funcionamiento de un Centro Provincial de Deportes y Recreación.

Nº 459/87 29/07/87 D.E.

Autoriza a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. a aplicar incremento en sus tarifas.

Nº 460/87 29/07/87 D.E.

Declara de INTERES MUNICIPAL LA SEGUNDA MUESTRA DEL INGENIO DEL PRODUCTOR, organizada por la Juventud Agraria Cooperativista.

Nº 461/87 29/07/87 D.E.

Modifica el artículo 15º de la Ordenanza 379/86 y 16º de la misma Ordenanza e incorpórense los artículos 15º Bis y 16º Bis. TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS DEL PARTIDO DE RAMALLO.

Nº 462/87 05/08/87 H C D

Autoriza al DE a otorgar la correspondiente habilitación a la firma CORONEL Y GASPARIINI S R L para la instalación de un taller metalúrgico. Vigencia 6 años.

Nº 463/87 05/08/87 H C D

Autoriza a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S R L a incorporar nuevos horarios en carácter de " prueba piloto " hasta el 31/10/87, utilizando el camino de la costa y la prolongación de la avenida San Martín de Villa Ramallo.

Nº 464/87 05/08/87 D.E.

Autoriza al D.E. a ejecutar la Obra de Ampliación de la Red Domiciliaria de Agua Corriente en la Avenida Jorge Newbery, en el tramo que corre entre la Avenida San Martín y calle de Zavaleta de Villa Ramallo.

Nº 465/87 05/08/87 D.E.

Aprueba a partir del 01/06/87 la escala salarial para el Personal Profesional sin función del Hospital J. M. Gomendio comprendido en la Ley 10.471.

Nº 466/87 05/08/87 D.E.

Aprueba la inclusión de cuatro cargos a la Planta Permanente del citado nosocomio.

Nº 467/87 12/08/87 D.E. (Deroga las Ordenanzas Nros. 409 y 410 de 1987)
Deroga las Ordenanzas Nros. 409 y 410 de 1987.

Nº 468/87 12/08/87 D.E.
ORDENANZA REGLAMENTARIA PARA LA INSTALACIÓN, HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO PARA CAMIONES.

Nº 469/87 12/08/87 D.E.
Autoriza a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. a incrementar sus tarifas.

Nº 470/87 12/08/87 D.E.
Incrementa a partir del 01/07/87 el salario básico del Personal Municipal en un 7,78%.

Nº 471/87 16/09/87 D.E.
Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del doce con ocho por ciento (12,8%) a aplicar sobre las tarifas del mes de junio de 1987.

Nº 472/87 16/09/87 D.E.
Autoriza a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. a aplicar un incremento en sus tarifas.

Nº 473/87 23/09/87 D.E.
Amplía el Cálculo de Recursos del Hospital J. M. Gomendio en la Partida " Remesa de Administración Central " por A 23.235.

Nº 474/87 23/09/87 D.E.
Amplía el Cálculo de Recursos del Hospital J. M. Gomendio y transfiere partidas del Presupuesto de Gastos Total A 41.831,81.

Nº 475/87 23/09/87 D.E.
Amplía el Cálculo de Recursos de la Administración Central (Préstamo Provincia de Buenos Aires) A 55.000.

Nº 476/87 23/09/87 D.E.
Autoriza al D.E. a la contratación de un profesional para que cumpla funciones de SOBRESTANTE en la Obra de Construcción de DIEZ (10) viviendas rurales en Pérez Millán.

Nº 477/87 23/09/87 D.E.
Autoriza al D.E. a ejecutar la Ampliación de la Red Domiciliaria de Agua Corriente en la calle San Juan entre Moreno y Sarmiento (50 metros de longitud) de la ciudad de Ramallo.

Nº 478/87 23/09/87 D.E.
Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del doce con noventa y dos por ciento (12,92%) a aplicar sobre las tarifas del mes de julio de 1987.

Nº 479/87 30/09/87 D.E.
Amplía el Cálculo de Recursos de la Administración Central en la suma de A 101.300 (préstamos otorgados por la provincia de Buenos Aires para solventar gastos de funcionamiento).

Nº 480/87 30/09/87 D.E.
Autoriza al D.E. a enajenar un chasis con carrocería de ómnibus marca Mercedes Benz modelo 03117H.

Nº 481/87 30/09/87 D.E.
Incrementa a partir del 1º de agosto de 1987 el salario básico del Personal Municipal de la Administración Central y Ente Descentralizado, en un trece por ciento (13%).

Nº 482/87 30/09/87 D.E.
Determina para el Personal Municipal (Excepto Destajistas y Contratados), el carácter de Bonificación Extraordinaria no Remunerativa, al pago de la cuota establecida por

Ordenanza Nº 440/87, cuyo descuento se produjo del Sueldo Anual Complementario correspondiente al primer semestre del corriente año.

Nº 483/87 30/09/87 D.E.

Autoriza al D.E. a adjudicar a la firma PUMA ARGENTINA S.A. su oferta presentada en la Licitación Privada "Adquisición 1500tons. De escoria para la Obra Pavimentación en Pérez Millán – 3ra. Etapa".

Nº 484/87 30/09/87 D.E.

Modifica el texto de la cláusula tercera del contrato de locación de servicios que como ANEXO I forma parte de la Ordenanza Nº 422/87. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.

Nº 485/87 30/09/87 D.E.

Autoriza al D.E. a otorgar a la MUTUAL GENERAL MANUEL SAVIO, concesión por treinta (30) años en el cementerio Municipal de Ramallo, para construir 344 nichos para destinarlos como panteón social a sus asociados y familiares.

Nº 486/87 30/09/87 D.E.

Autoriza al D.E. a efectuar el llamado a Licitación Pública para la concesión de la Explotación del Balneario Municipal Municipal de Ramallo y Apruébase el pliego de Bases y Condiciones.

Nº 487/87 30/09/87 D.E.

Autoriza a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. prestataria del servicio de transporte local de pasajeros entre Ramallo y Villa Ramallo y viceversa, a aplicar un incremento en sus tarifas.

Nº 488/87 07/10/87 D.E.

Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del doce con cincuenta por ciento (12,50%) a aplicar sobre las tarifas vigentes desde el mes de agosto de 1987 por el servicio de distribución de energía eléctrica.

Nº 489/87 14/10/87 D.E.

Autoriza a la empresa de colectivos Ramallo S.R.L. a aplicar incremento en sus tarifas.

Nº 490/87 14/10/87 D.E.

Amplía el Cálculo de Recursos del Hospital J. M. Gomendio y transfiéranse fondos de partidas de Presupuesto de Gastos vigentes, de acuerdo a sumas recibidas del I.N. de Previsión Social.

Nº 491/87 21/10/87 D.E. (Modifica el art. 2º de la Ordenanza 466/87)

Modifica el artículo 2º de la Ordenanza 466/87 (ANEXO I). CUATRO CARGOS HOSPITAL GOMENDIO.

Nº 492/87 21/10/87 D.E.

Autoriza a la Empresa de Colectivos Ramallo S.R.L., a aplicar un incremento en sus tarifas.

Nº 493/87 21/10/87 D.E.

Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del trece con sesenta por ciento (13,60%) a aplicar sobre las tarifas vigentes desde el mes de septiembre de 1987 sobre el servicio de distribución de energía eléctrica.

Nº 494/87 28/10/87 D.E.

Modifica el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones que como ANEXO I forma parte de la Ordenanza Nº 486/87 (apertura licitación 20/11/87). BALNIARIO MUNICIPAL.

Nº 495/87 28/10/87 D.E.

Aprueba la rendición de cuentas que efectúa a la Municipalidad de Ramallo la COMISION DE LUCHA CONTRA PLAGAS DEL PARTIDO DE RAMALLO.

Nº 496/87 28/10/87 D.E.

Autoriza al D.E. a conceder a la COOSPRAL un aumento del 16,60% a partir del 14/10/87.

Nº 497/87 28/10/87 D.E.

Autoriza al D.E. a contratar los servicios profesionales de los abogados que considere conveniente para que atiendan la defensa del juicio caratulado " COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL PARTIDO DE RAMALLO LTDA. c/ MUNICIPALIDAD DE RAMALLO ".

Nº 498/87 04/11/87 D.E.

Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a licitación para la instalación, habilitación y funcionamiento de una Playa de Estacionamiento de Transporte por Automotores de Carga.

Nº 499/87 04/11/87 D.E.

Incrementa a partir del 1º de septiembre de 1987 el salario básico del Personal Municipal de la Administración Central y Ente Descentralizado, en un veintidós con diez por ciento.

Nº 500/87 04/11/87 D.E.

Incrementa a partir del 1º de octubre de 1987 el salario básico del Personal Municipal de la Administración Central y Ente Descentralizado en un doce por ciento.

Nº 501/87 16/11/87 D.E.

Suspende excepcionalmente y por única vez el régimen de ajuste previsto en el artículo 4º de la Ordenanza Nº 412/87 (cuota Octubre / 87 Contrib. De mejoras).

Nº 502/87 16/11/87 D.E.

Autoriza al D.E. a ceder el bien inmueble, ubicado en la ciudad de Ramallo denominado catastralmente como: CIRC. I – Secc. A – Mz. 24 – Parc. 1 A – a los actuales ocupantes.

Nº 503/87 16/11/87 D.E.

Incrementa las remuneraciones del Personal de la Administración Pública Provincial del Hospital J. M. Gomendio, de acuerdo a la ley 10.430.

Nº 504/87 16/11/87 D.E.

Amplía partidas del Presupuesto de Gastos de la Administración Central en la suma de A 310.050.

Nº 505/87 16/11/87 D.E.

Prorroga la concesión otorgada por Decreto-Ordenanza 304/77 del Servicio de Transporte de Pasajeros interurbano entre Ramallo, Villa Ramallo, a la EMPRESA DE COLECTIVOS RAMALLO S.R.L. por el término de tres años y cuatro meses a partir del 17/0/87.

Nº 506/87 16/11/87 D.E.

Modifica el artículo 4º de la Ordenanza Nº 445/87 del 27/05/87, disminuyendo las dimensiones y frentes de parcela. SECTOR DE URBANIZACION ZUE.

Nº 507/87 25/11/87 D.E.

Autoriza al Organismo Descentralizado Hospital " José M. Gomendio " a registrar con débito a la cuenta " Deuda Flotante ", el importe de A 4.247,70 en concepto de Retribución Especial a la agente JUANA PETRONA JUNCO.

Nº 508/87 25/11/87 D.E.

Faculta al D.E. a enajenar, a través del Hospital Gomendio, distintos bienes muebles por estar radiados de servicio y no presentar utilidad alguna.